

De la Rina
06/X/2006
17h.

Bocle
17h

Quito, 2 de Octubre del 2006.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Oficio: Cudo.
\$0.04.

De nuestras consideraciones:

Por la presente, en cumplimiento de lo que dispone el Art.21 de la Ley de Compañías, le comunico que con fecha 08 de Agosto del 2005, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía HORMASA, HORMIGONERA ANDINA S.A., con número de expediente 11816, la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Nombres : Hormasa Hormigonera Andina S.A.
C.I. # : 1790371603001
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor Acción: 0.04
Números: 85.218 al 88.240
Total : 3.023 Acciones

✓

CESIONARIO

Nombres : Fundación Mariana de Jesús
C.I. # : 1790164578001
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor Acción: 0.04
Números: 85.218 al 88.240
Total : 3.023 Acciones

✓

Además adjunto el Acta de la Junta General de Accionistas, en la cual se decide vuelvan a circulación las Acciones en Tesorería.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Almeida
GERENTE GENERAL
HORMASA HORMIGONERA ANDINA

cbe

Transferencia ingresada al
Subma.

Ca de p/as.

Plz Examen Acta de Junta
General 02 oct/2006



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HORMASA HORMIGONERA ANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy Jueves 04 de Agosto del 2005, a las 16:00 horas en el domicilio social de la compañía ubicada en la calle de las Avellanas E2-147 y los Cipreses, previa segunda convocatoria realizada en el Diario la Hora Edición del Lunes 25 de Julio del 2005, se reúnen los accionistas constantes en la lista de asistentes que se incorpora al expediente de la junta.

Se deja constancia que esta reunión se la realiza previa segunda convocatoria, además se encuentra presente el Comisario principal de la compañía Lcdo. Francisco Guzmán García el mismo que fuere especial y señaladamente convocado a ella.

Estando presente el Presidente de la Compañía y el Secretario señor Ing. Juan Carlos Almeida Gerente General de la compañía, el mismo que manifiesta que el alistamiento realizado de los accionistas presentes en ella guarda conformidad con los registros a su cargo, estando presentes y representados un porcentaje accionario igual al 97,923% del capital social pagado de la compañía y en consecuencia existe quórum Estatutario.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario la Hora Edición del Lunes 25 de Julio del 2005, el mismo que se adjunta al expediente de la presente junta.

Con este antecedente, el señor Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone se entre a conocer el Orden del Día.

1.-Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el Ejercicio 2004.

El señor Gerente General procede a dar lectura al Informe presentado por la Administración relativo al ejercicio económico 2004, el mismo que luego de ser analizado detenidamente por la Junta es aprobado por unanimidad y sin observación.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el Ejercicio 2004.

Por secretaría se da a conocer y analiza el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2004, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con el Reglamento aplicable. La junta por unanimidad aprueba dicho informe.

3.- Conocer y Resolver sobre los Balances General y estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2004.

La junta conoce y estudia exhaustivamente los balances general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al Ejercicio Económico 2004, los mismos que luego de las explicaciones dadas por Gerencia General son aprobados en todas sus partes y sin observación por lo que se declaran juzgadas las cuentas de Gerencia General, balance que arroja una utilidad Bruta de US\$ 150.577,80. Se deja constancia que no votan los accionistas administradores por expresa prohibición legal.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades.

En lo relacionado con el cuarto punto del orden sobre el destino de las utilidades, la junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida a repartir a los accionistas luego de las deducciones de ley se cancele el 80% hasta el mes de diciembre del 2005, y el 20% se resuelve mantener en reservas para mejorar la posición económica y financiera de la compañía.

5.- Nombrar Presidente de la Compañía.

Se resuelve por unanimidad reelegir al señor Miguel Román Herrera Pozo como Presidente de la Compañía, y se ordena que por secretaría se proceda emitir el respectivo nombramiento.

111 1

6.- Nombrar cuatro directores principales y cuatro Suplentes.

Con respecto al sexto punto del día , la junta por unanimidad resuelve designar a los siguientes como directores Principales y Suplentes.

Directores Principales

Ing. Francisco Peña
Arq. Arturo Loayza
Econ. Venancio Martín
Dr. Julio Michelena

Directores Suplentes

Sr. Luis Alfredo Peñaherrera
Sr. Arturo Almeida
Sra. María Eugenia Naranjo
Sr. Pablo Bucheli

7.- Nombrar Comisario y Suplente.

La junta resuelve ratificar como Comisario Principal al Lcdo. Francisco Guzmán, y como suplente al señor Carlos Torres.

8.- Nombramiento de Auditor para el año 2005.

Se resuelve la designación y contratación de los servicios profesionales de la Empresa Auditora Villavicencio & Asociados Cía. Ltda., para el examen de auditoria externa independiente de los Estado Financieros al 31 de diciembre del 2005.

9.- Resolver sobre la Cuenta Acciones en Tesorería.-

Al respecto, el señor Gerente General recuerda que hace algunos años la compañía readquirió 3.023 acciones de su propia emisión, cumpliendo el efecto con el procedimiento señalado en la Ley de Compañías. Manifiesta que mientras dichas acciones se encuentran en tesorería, se suspenden todos los derechos inherentes a las mismas. Informa que la Fundación Mariana de Jesús ha demostrado interés en adquirir dichas acciones y ha propuesto comprar la totalidad de las mismas por la suma de USD\$.1209.20 con todos los derechos inherentes a los títulos. La Fundación Mariana de Jesús se compromete a cancelar dicho valor con los dividendos que recibirá del año 2005.

Además se pide que secretaria informe sobre correcciones realizadas en cuanto al cumplimiento de la junta general del 21 octubre del 2004 manifestándonos que se realizaron la reversión de los registros contables iniciales del año 2001 con fecha 31 de diciembre del 2004, además con fecha 30 de junio del 2005 se toma en cuenta las sugerencias realizadas por parte del ente controlador en cuanto a la reversión de los asientos que originaron la readquisición de acciones de propia emisión; para lo cual se realizaron los registros contables correctos.

Luego de una breve deliberación y analizando la propuesta realizada por el Accionista a través de su representante la junta resuelve:

9.1.- Que las acciones readquiridas vuelvan a la circulación.

9.2.- Aceptar la oferta de la Fundación Mariana de Jesús y transferirle las 3.023 acciones actualmente en poder de la compañía, cuya forma de pago es la expuesta por la misma Fundación Mariana de Jesús.

9.3.- Autorizar al Gerente General para que transfiera los títulos de acción antes señalados a la Fundación Mariana de Jesús y para que cumpla con todas las formalidades establecidas en la ley.

10.- Resolver sobre el Aumento de Capital.

Después de un análisis exhaustivo, la junta resuelve Anular el incremento de capital decidido en la Junta General de Accionistas del 23 de Mayo del 2003 y todas aquellas juntas posteriores que dispusieran algo sobre este tema. Además corregir el valor de \$ 1.956.87 que eran parte del incremento de capital, valor que se

[Handwritten signature]

originó por que se hicieron incorrectamente partícipes las Acciones en Tesorería, para lo cual se ordena a secretaria disponga a la Gerencia de la compañía se elaboren los cálculos y registros contables necesarios para la corrección de dicho valor afectando a la cuenta de utilidades retenidas y la diferencia de centavos que existe sean a favor de Fundación Marina de Jesús.

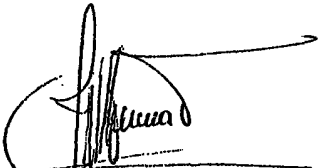
Una vez concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la reunión con el mismo quórum, se procede a dar lectura el acta, siendo aprobada por unanimidad por los concurrentes.

Conforme al reglamento sobre Juntas Generales forman parte del expediente de la presente acta los siguientes documentos.

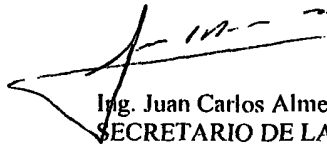
- A.- Periódicos que contienen las 2 convocatorias.
- B.- Listado de asistentes a la Junta General.
- C.- Documentos de Representación
- D.- Informe de Gerencia.
- E.- Informe de Comisario.
- F.- Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias y anexos
- G.- Copia del Acta.

La Junta concluye a las 19:30

Para constancia firma el Presidente y Secretario que certifica.



Padre Miguel Herrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Juan Carlos Almeida
SECRETARIO DE LA JUNTA